ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA "PAPIZZEC S.A." CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Junio del año 2017; siendo las 09h00, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Av. Naciones Unidas No. E10-50 y Av. 6 de Diciembre, frente al Quicentro Shopping, cantón Quito, Provincia de Pichincha; los accionistas de la Compañía PAPIZZEC S.A. proceden a celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía.

Se verifica la asistencia a la Junta de los siguientes accionistas:

NOMBRE ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL	No. DE ACCIONES	% CAPITAL
Arias Quiroz Edgar Efraín	24.100,00	24.100,00	29,98%
Cordovez Lalama Mario Alfredo	22.532,00	22.532,00	28,02%
Pallarez Villamar Rocío	33.768,00	33.768,00	42,00%
TOTAL	**80.400,00**	**80.400,00**	**100,00%**

El capital de la Compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS (USD 80.400) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 80.400 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede con la celebración de la Junta General

Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía "PAPIZZEC S.A.", según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta.

Preside esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas la señora ROCIO PALLAREZ VILLAMAR en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor MARIO ALFREDO CORDOVEZ LALAMA en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se declara instalada la sesión para proceder a tratar los siguientes puntos, que constan en el orden del día:

1. Autorización para acceder al endeudamiento con Banco Austro por un monto anual de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, ($500.000,00 USD).
2. Autorización para constituir a favor del Banco del Austro, garantías reales tanto hipotecarias como constitución de prendas industriales, que respalden el endeudamiento mencionado.

Los asistentes aceptan el punto del orden del día indicado y se procede a tratarlo:

Toma la palabra el señor MARIO ALFREDO CORDOVEZ LALAMA, Gerente General de la compañía quien explica a la Junta General que es necesario para el buen manejo operativo de las nuevas sucursales de la región costa, y su abastecimiento oportuno, el endeudamiento con el Banco del austro para para la adquisición de dos camiones, y una línea de crédito para ser utilizada como capital operativo, mismo que será utilizado, en la apertura, implementación y mejoramiento de los nuevos locales y la necesidad de constituir una prenda industrial con el fin de respaldar la deuda antes mencionada.

La junta **RESUELVE**, por unanimidad, aceptar las mociones planteadas en el orden de día; por lo tanto, por medio de esta junta extraordinaria de accionistas queda ratificado todo lo señalado.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes. Siendo las 10h00, se da por concluida la junta.

SRA. ROCIO PALLAREZ VILLAMAR

Presidenta y Accionista

CC: 1707277730-1

ING. MARIO ALFREDO CORDOVEZ LALAMA

Secretario y Accionista

CC: 1704738516-3

SR. EDGAR EFRAÍN ARIAS QUIROZ

Accionista

CC: 1703117232